

Contraloría preside reunión mensual del **Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción** en la que detalla avance del proyecto de Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos



La Contraloría General de Cuentas a través del Dr. Celvin Manolo Galindo López, Inspector General, presidió la reunión mensual de la Comisión Técnica del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción en la que se le dio seguimiento a temas aprobados con anterioridad.

El Dr. Galindo López dio la bienvenida a los funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos, Procuraduría General de la Nación, Comisión Presidencial Contra la Corrupción y Ministerio Público, instituciones que conforman dicho Convenio de Cooperación.

Durante la reunión el Lic. Jorge Marroquín, representante de la Superintendencia de Bancos presentó la iniciativa de Ley 5820 que se refiere a una nueva normativa denominada **Ley para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo**, iniciativa que responde al cierre de brecha de país identificada en el informe de la evaluación mutua realizada por GAFILAT.

El proyecto ya cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Finanzas y Moneda y está pendiente su resolución en la Comisión de Economía y Comercio Exterior, ambas del Congreso de la República.

En la normativa se establece que se debe dar cumplimiento a las resoluciones que se han aprobado por el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas; se incluyen además, nuevas Personas Obligadas.

También se presentó la hoja de ruta para el abordaje del cumplimiento de responsabilidades internacionales derivadas de las Convenciones Anticorrupción, el avance de la Plataforma Tecnológica Anticorrupción, así como las reformas legales para la efectiva lucha contra la corrupción.

